

Principales Características

	Adeudo directo SEPA CORE	Adeudo directo SEPA B2B
Destinado a	Operaciones entre empresas y/o particulares	Operaciones entre empresas y/o autónomos
Tipo de esquema	UNIVERSAL, todas las entidades que operan en adeudos admitirán esta modalidad	OPCIONAL, no todas las entidades están adheridas
Ámbito	Cualquier cuenta radicada en la Unión Europea, más Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suiza y Mónaco	Cualquier cuenta radicada en la Unión Europea, más Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suiza y Mónaco
Formato del fichero	Cuaderno 19.14	Cuaderno 19.44
Plazo de presentación	<ul style="list-style-type: none"> • 7 días hábiles para primeras operaciones o únicas • 4 días hábiles para operaciones recurrentes o últimas 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 días hábiles
Plazos de devolución	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta 5 días por cualquier motivo • Hasta 8 semanas por orden del cliente • 13 meses para pagos no autorizados (por orden del cliente). Existe la posibilidad de rechazar una devolución en este plazo aportando copia del mandato vigente 	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta 2 días hábiles.
Órdenes de domiciliación/ Mandato	<p>Es necesario que previamente exista una orden de domiciliación del deudor para domiciliar los pagos.</p> <p>Validez de las órdenes actuales</p>	<p>Obligación de formalizar nuevas órdenes de domiciliación en que el deudor renuncia a los derechos de devolución</p>